

AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO



Instituto de la Judicatura
"Registro de asistencia y padrón
de participantes"

El Poder Judicial de Baja California con domicilio oficial ubicado en Calle Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros S/N, Colonia Centro Cívico, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, México. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- Registrar la asistencia de las personas participantes en las actividades de educación continua;
- Elaborar las constancias de participación para quienes cumplieron con los requisitos;
- Llevar un registro histórico de personas sobre las participaciones en actividades;
- Elaborar y actualizar el padrón de personas registradas en el Instituto de la Judicatura del Estado;
- Elaborar listas de asistencia;
- Establecer un medio de comunicación con las personas participantes, para enviar las notificaciones relativas a los eventos;
- Generar la evidencia de que se realizó un evento académico;
- Resguardar la videgrabación y fotografía para el archivo histórico del área;
- Difundir la actividad académica; y,
- Cumplir con los requerimientos administrativos que le sean encomendados al Instituto.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Se puede solicitar a la Unidad de Transparencia el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO).

- El **acceso** consiste en conocer qué datos personales están en posesión del área, el origen de los mismos, para qué los utilizamos, las cesiones realizadas de ellos y las condiciones de su uso (Acceso).
- La **rectificación** se refiere a la solicitud de corrección de los datos personales cuando se encuentren desactualizados, sean inexactos o incompletos, inadecuados y excesivos (Rectificación).
- La **cancelación** consiste en solicitar la eliminación de los datos personales de los sistemas de esta institución, cuando no estén siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación); bajo las salvedades de la Ley.

- La **oposición** al uso de los datos personales para fines específicos, cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o éstos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición); bajo las salvedades de la Ley.

La acción de cualquiera de estos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de algún otro.

Para solicitar el ejercicio de alguno de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico www.plataformadetransparencia.org.mx, o a través del siguiente correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa del tratamiento

Para solicitar la negativa para el tratamiento de los datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar esta petición por escrito ante la Unidad de Transparencia; o bien, de manera electrónica, al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx.

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales, es personal y solo podrá ser ejercido por la persona titular del derecho o su representante.

Cuando la persona titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de una o un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal de la persona titular ante la Unidad Transparencia).

Aviso de privacidad integral

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página electrónica www.pjbc.gob.mx o en el siguiente código:

